

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA TRES DE OCTUBRE DE 1975.

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciséis horas del día tres de Octubre de Mil Novecientos Setenta y Cinco, se reunieron los Integrantes del H. Consejo Universitario en la Sala de Consejo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria - de acuerdo con la Orden del Día previamente citada.-----

1.- Lista de Asistencia.- Se procedió a pasar lista de asis-- tencia y con la presencia de treinta y siete consejeros se -- comprobó quórum legal, procediéndose a desahogar los siguien-- tes puntos de la Orden del Día.-----

2.- Acta de la Sesión anterior.- La Secretaría informa que en virtud del cúmulo de trabajo no fué posible elaborar el Acta de la sesión anterior que tuvo verificativo el día 18 de Sep-- tiembre, por lo que solicita que dicha Acta sea leída en el - transcurso de la próxima sesión de Consejo. Sometida a vota-- ción la solicitud es aprobada por mayoría de votos de los Con-- sejeros asistentes.-----

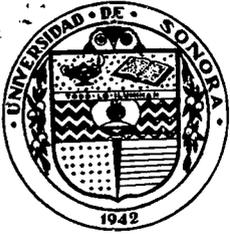
3.- Solicitudes de Alumnos.- En uso de la palabra la Srita. Enf. Emma Corella explica que a raíz del debate de la sesión anterior sobre este punto, la nueva Comisión de Asuntos Acadé-- micos procedió a hacer una revisión del análisis practicado - por la Secretaría General, la Dirección General de Servicios Escolares y los integrantes de la antigua Comisión de Asuntos Académicos. Después de un prolongado intercambio de opiniones entre los Consejeros es aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos consistente en conceder reinscripción a los



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

estudiantes que, durante el transcurso del Semestre comprendido entre los meses de Febrero a Julio del presente año, -- fueron dados de baja en virtud de la aplicación del Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, siempre y cuando se encuentren en el siguiente supuesto: 1.- Haber acreditado el 60% de las Materias de la Carrera correspondiente. - - II.- No tener dos inscripciones mas que en una sola materia. III.- Que se respete la seriación de Materias establecidas - por el Consejo Directivo de cada Escuela. Las solicitudes - que no estén comprendidas en el supuesto anterior deberán ser estudiadas caso por caso por la Comisión de Asuntos Académicos, la que dictaminará escuchando al Coordinador Ejecutivo de cada Escuela y al propio interesado si éste así lo pidie- re, para lo cual el alumno deberá aportar las pruebas y los argumentos que considere necesarios a la propia Comisión en un plazo de una semana a partir del día siguiente en que se dé a conocer por medio de la Prensa local el presente acuer- do. Por mayoría de votos se acordó también que los promedios de asistencia para determinar el tipo de examen final a que quedarán sujetos los estudiantes a los cuales se les conce- dió la reinscripción, deberán computarse a partir de la fe- cha de reinscripción de cada uno de los interesados. Así - mismo se tomarán en cuenta únicamente las evaluaciones pe- riódicas que se practiquen a partir de la citada reinscrip- ción.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Se da lectura a continuación a las solicitudes de una serie de estudiantes a los cuales no les fué posible reinscribirse durante el período fijado por el propio Consejo Universitario. Después de un intercambio de ideas entre los Consejeros, por mayoría de votos se acordó conceder reinscripción extemporánea a los alumnos que así lo solicitaron siempre y cuando hubiese cupo en el grupo al que deseen ingresar. Se acordó así mismo que las inasistencias les sean computadas desde la fecha de iniciación de clases hasta el momento en que fué recibida la solicitud en la Secretaría General de la Universidad.-----

Enseguida se da lectura a la solicitud de la Srita. Cecilia Pérez Ríos, alumna de la Escuela de Ciencias Químicas, después de un intercambio de opiniones, es sometida a votación dicha solicitud siendo rechazada por mayoría de votos.-----

Solicitud de Gustavo Ontiveros Rivadeneyra, de la Escuela de Ciencias Químicas, después de dar lectura a dicha solicitud y de intercambiar opiniones al respecto, por mayoría de votos se aprueba que pueda inscribirse en la Escuela de Altos Estudios con vistas a revalidar dos de las materias correspondientes al Area de Matemáticas que le hacen falta para tener derecho a presentar con derecho de Pasante los exámenes de las materias Cálculo Avanzado y Análisis Numérico y Programación.-

Solicitud de María Isabel Ramírez Alvarado, de la Escuela de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

Trabajo Social, después de analizar la solicitud, por mayoría de votos se acordó que el derecho de Pasantía puede ejercerse hasta en tres ocasiones distintas, por lo que deberá dirigirse al Coordinador Ejecutivo de la Escuela mencionada para hacer valer su derecho.-----

Solicitud de Enrique Villanes Félix.- Se da lectura a la solicitud del alumno Villanes Félix de la Escuela de Ciencias Químicas, quien solicita cambio de Carrera a la Escuela de Contabilidad y Administración. Por mayoría de votos se acuerda que dicho cambio se efectúe al iniciar el próximo Semestre Escolar.-----

Solicitud de la Profa. Beatriz Navarro Velarde.- Se analiza la solicitud de la Profa. Beatriz Navarro Velarde de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, quien solicita cambio de Carrera a la Escuela de Altos Estudios y por mayoría de votos se acuerda que dicho cambio se efectúe al iniciar el próximo Semestre Escolar.-----

Solicitud de Gilberto Sánchez Galaz.- Se analiza la solicitud del alumno Sánchez Galaz de la Escuela Preparatoria Nocturna y por mayoría de votos se acuerda que el derecho de Pasantía puede ejercerse hasta en tres ocasiones distintas, por lo que deberá dirigirse al Coordinador Ejecutivo de la mencionada Escuela.-----

Solicitud de Ramón H. Velásquez Félix.- Se da lectura a la solicitud del alumno Velásquez Félix de la Escuela de Cien--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

cias Químicas, quien solicita cambio de Carrera a la Escuela de Contabilidad y Administración y por mayoría de votos se acuerda que dicho cambio se efectúe al iniciar el próximo Se mestre Escolar.-----

Solicitud de Enrique Warnholtz F.- Se da lectura a la solicitud del alumno Enrique Warnholtz quien solicita inscripción en primer año en la Escuela de Contabilidad y Administración y por mayoría de votos se acuerda desecharla, por lo que deberá hacerlo al iniciar el próximo año escolar.-----

Solicitud de Ricardo Ochoa Valenzuela.- Se da lectura a la so licitud del alumno Ochoa Valenzuela y por mayoría de votos se desecha ya que en virtud de lo avanzado del Semestre no es po sible concedérsele inscripción en primer año en la Escuela de Economía.-----

Solicitud de Oscar Bustos Serna.- Se da lectura a la solici tud del alumno Bustos Serna y por mayoría de votos de los con sejeros asistentes se acuerda desechar la petición de ingreso como alumno de primer año a la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, por lo que deberá hacerlo el próximo ciclo escolar.-

Solicitud de Marisela Astiazarán Hall, de la Escuela Preparatoria Nocturna,- Se da lectura a la solicitud de la Srta. Ma risela Astiazarán Hall, por mayoría de votos se acordó conceder inscripción extemporánea a la mencionada Señorita, así -- mismo se acordó que las inasistencias le sean computadas desde la fecha de iniciación de clases hasta el momento en que -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

fué recibida la solicitud en la Secretaría General.-----

Solicitud de Jesús Filiberto Sabori Parra.- Se da lectura a la solicitud del alumno Jesús Filiberto Sabori Parra de la Escuela de Altos Estudios, por mayoría de votos de los Consejeros asistentes se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos en el sentido de que los 12 créditos obligatorios que tiene en exceso se les hagan equivalentes a los 12 créditos optativos que le hacen falta, debido a la confusión que surgió por los cambios que se han hecho en los Planes de Estudio de los últimos años en la mencionada Escuela de Altos Estudios.-----

Solicitud de un grupo de alumnos, encabezando dicha solicitud el joven Manuel de Jesús Cázares García.- Se da lectura a la solicitud de dichos alumnos quien solicita se les conceda inscripción en primer año en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, por mayoría de votos se acordó negar dicha solicitud, por lo que deberán inscribirse el próximo año escolar.-----

Solicitud de un Grupo de alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; encabezando dicha solicitud el alumno Fco. Javier Alvarez Nájera.- Se da lectura a dicha solicitud y por mayoría de votos se acordó negar la solicitud de reducción del 50% de la colegiatura que se cobra en la Escuela de Idiomas, en virtud de -- tratarse de un Departamento que se pretende autofinanciable y -- además porque al fijarse las cuotas correspondientes se estableció un descuento especial para estudiantes.-----

Solicitud de Jesús Jaime Martell Collins, de la Escuela de -----

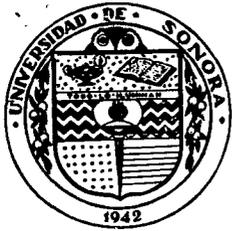


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Agricultura y Ganadería.- Se da lectura a la solicitud del alumno Jesús Jaime Martell Collins, por mayoría de votos por tratarse de un caso muy especial, se acordó concedérsele reinscripción en la Escuela de Agricultura y Ganadería con la condición de que si reprueba una materia más del Plan de Estudios se dará de baja automáticamente.-----

Solicitud de Gustavo Moreno, Carlos Salazar Salazar, Andrés Fernando Valdez M. y Romualdo Antonio González Ochoa.- Se da lectura a la solicitud de los alumnos mencionados, por mayoría de votos de los consejeros asistentes se acordó que las actividades que realizan en el Bufete Jurídico Agrario sean reconocidas como servicio social. Sin embargo en lo relativo a la materia de Práctica Forense se acordó que dicha asignatura que forma parte del Plan de Estudios de la Carrera en Derecho se acredite conforme a los mecanismos establecidos por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Por otra parte, por mayoría de votos de los consejeros asistentes se acordó reglamentar el funcionamiento del mencionado Bufete Jurídico Agrario.-----

Solicitud de un grupo de alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna encabezando dicha solicitud la Srita. Ma. del Carmen Gutiérrez.- Se da lectura a la solicitud de un grupo de alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna, por mayoría de votos se acordó favorablemente, reconociéndoseles la Materia de Inglés Segundo Curso del nuevo Plan de Estudios como correspondientes al Inglés III y IV del antiguo Plan que regía en la Escuela Preparatoria Nocturna, tal como -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

se explica en la solicitud.-----

Solicitud de Rosa María García Villa y Rogelio Olivares Abril, de la Escuela Preparatoria Nocturna.- Se da lectura a la solicitud de la Srta. Rosa María García Villa y de Rogelio Olivares Abril de la Escuela Preparatoria Nocturna, por mayoría de votos se acordó favorablemente reconociéndoseles la Materia de Inglés Primer Curso del nuevo Plan de Estudios como correspondiente al Inglés I y II Curso del antiguo Plan que regía en la mencionada Escuela Preparatoria Nocturna.-----

Solicitud de Marco Antonio Kuljasha Lerma de la Escuela de Ciencias Químicas.- Se da lectura a la solicitud del alumno Marco Antonio Kuljasha Lerma de la Escuela de Ciencias Químicas, por mayoría de votos se acordó turnarla al Consejo Directivo de la mencionada Escuela por ser competencia de él.-----

Solicitud de Marcolfo Isaac Torres Meléndrez.- Se da cuenta con la solicitud presentada a través de la Escuela de Ingeniería, del estudiante Marcolfo Isaac Torres Meléndrez quien pide la revalidación de algunas materias cursadas en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Mexicali, Bja. Cfa. entre las cuales se encuentran las materias de Dinámica y Resistencia de Materiales en las que completó dos inscripciones sin acreditarlas en la Universidad de Sonora. Después de un intercambio de ideas y haciendo un análisis del Kardex del solicitante, por mayoría de votos de los Consejeros asistentes se estima que no es procedente permitir la reinscripción del mencionado estudiante.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Se da lectura a continuación al dictamen del Departamento de Revalidaciones relativo a la solicitud de la Profesora Guadalupe G. de González, consistente en que se le revaliden los estudios de Normal Elemental completos, Normal Superior incompletos y Cursos de Regularización acreditados en la Escuela de Altos Estudios, por el ciclo de Bachillerato completo para poder cursar sus estudios de Licenciatura en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Se explica a los consejeros los antecedentes que sirvieron de base para la solicitud de la Profa. Guadalupe G. de González y se da lectura a las constancias relativas. Después de un intercambio de ideas por mayoría de votos de los consejeros asistentes se aprueba la solicitud presentada por dicha Maestra.-----

Se da lectura a continuación al dictamen del Departamento de Revalidaciones relativa a la solicitud del Señor Juan Buendía Govea consistente en que los estudios cursados hasta la fecha, de los cuales se adjuntan todas las constancias, les sean revalidados globalmente por los estudios de Preparatoria, autorizándosele así la inscripción en la Sección de Letras en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad. Después de un intercambio de ideas entre los consejeros y tomando en cuenta que se trata de una persona que ha sido Maestro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la Escuela de Altos Estudios de esta Universidad y desde 1960 a la fecha presta sus servicios como Maestro de Tiempo Completo de la Escuela Preparatoria Central de esta



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

Institución, por mayoría de votos se aprueba el dictamen del Departamento de Revalidaciones de la Dirección General de -- Servicios Escolares, reconociéndosele globalmente los estudios de Preparatoria, lo que le permite inscribirse en el Departamento de Letras en la Escuela de Altos Estudios.-----

4.- Homenaje a Ex-Patronos de la Universidad de Sonora.- En uso de la palabra el Señor Rector explica que con motivo de los festejos del XXXIII Aniversario de la fundación de la Universidad de Sonora se ha pensado que sería conveniente hacer un reconocimiento público a aquellas personas que independientemente del juicio que se emita sobre el resultado de su actuación, sirvieron en forma desinteresada a la Universidad de Sonora durante algún tiempo como miembro del Patronato. Propone por lo tanto que el Consejo Universitario autorice entregar un Diploma de reconocimiento a dichas personas, durante la Ceremonia oficial que se celebrará el día 11 de Octubre. Sometida a votación la proposición es aprobada por mayoría de votos de los consejeros asistentes.-----

5.- Sesión Extraordinaria en el Auditorio Cívico del Estado.- En virtud de lo prolongado de la sesión este punto quedó pendiente de estudiarse para la próxima reunión del Consejo.----

6.- Servicio Social de estudiantes en la Comisión de Planeación y Desarrollo.- Por mayoría de votos de los consejeros asistentes se acordó turnar una copia de la proposición de la Comisión de Planeación y Desarrollo relacionada con el servicio social de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

estudiantes, a cada uno de los integrantes del Consejo Universitario para que la estudien en lo particular y poder tomar una decisión definitiva durante la próxima sesión.-----

7.- Procesos Electorales pendientes.- La Secretaría informa que en lo referente a la calificación del proceso electoral de la A.P.U.S. misma que fué debatida durante la sesión que se efectuó el día 18 de Julio del año en curso, quedando pendiente de resolución final en virtud de no haberse logrado una mayoría absoluta de votos, el Maestro Armando Burgos López ha cesado de prestar sus servicios como Maestro de la Universidad de Sonora con motivo del acuerdo del H. Consejo Universitario de cerrar el primer año en las Escuelas Preparatorias pertenecientes a la Universidad. El citado Profesor Burgos López recibió la indemnización legal que le correspondía por los años de servicio a la Institución y al no pertenecer ya a la Planta de Maestros, queda sin materia la elección recaída en su favor, misma que había sido impugnada por un grupo de Maestros. En virtud así mismo de que la Comisión Electoral consideró nula la elección como Consejero Suplente recaída en el Profesor Luis Moreno Rico, tal como consta en el informe de fecha 26 de Junio del año en curso, se considera que el Proceso Electoral de la A.P.U.S. ha quedado sin materia y por lo tanto queda desierto.-----

8.- Asuntos Generales.- En uso de la palabra el Señor Rector a manera de recomendación general para todos aquellos que tienen alguna responsabilidad en las diversas dependencias o Escuelas



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de la Universidad, recomienda que en todo momento se tenga cuidado de dar un trato respetuoso a las personas y estudiantes -- que se acercan a los diversos funcionarios.-----

Informa también el Señor Rector que la Comisión de Asuntos Hacendarios ha establecido que todas las rifas y eventos similares que se organicen en las diferentes Escuelas sean coordinados por la Dirección de Promoción Financiera de la Universidad con el objeto de evitar conflicto de intereses entre los integrantes de la propia Institución. Por lo anterior al planear un evento de esta naturaleza deberá considerarse primeramente a la mencionada Dirección de Promoción Financiera.-----

En uso de la palabra el Dr. Guillermo A. Salas presenta verbalmente queja en contra de las autoridades involucradas en permitir que se cambie de Maestro en una Materia en la cual se han impartido 4 semanas o más de clase; que ese cambio se realizó sin consultar a catedráticos ni a alumnos y utilizar al Maestro desplazado como "pichón político" para resolver dificultades - existentes entre otras autoridades universitarias; concretamente menciona su caso particular consistente en haber solicitado en la Escuela Preparatoria Nocturna un grupo para impartir la Materia de Geografía Física y Cosmografía y el Señor Coordinador, Lic. Héctor López Palafox, le asignó dos grupos (10 horas); que los primeros días del mes de octubre recibió copia de un - oficio dirigido a la Maestra Ernestina F. de Villalobos, y en el cual se le daban las gracias a él y se le asignaba un grupo



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

a la referida Maestra. Que considera que ha habido un error muy grave por el cual resultaron perjudicados los alumnos y se repite, muy poca seriedad para con él. Que estima grave la situación porque los alumnos no quieren asistir a clases y es -- una lamentable pérdida de tiempo. Que por sus indagaciones -- particulares ha sabido que se escogió a él para removerlo de -- ese grupo por motivos políticos y crear dificultades en la Escuela Preparatoria Nocturna y que es de tal gravedad esta situación que solicita se deslinden responsabilidades. Se hace la aclaración que se ha extractado la queja del Dr. Salas, -- pero existe la grabación de la misma y del desarrollo de esta parte de la presente Sesión de Consejo Universitario.-----
Hace uso de la palabra la Maestra Ernestina F. de Villalobos para aclarar que a ella efectivamente se le asignó un grupo de la materia en cuestión, tras haber hecho gestiones en Rectoría y Secretaría General de la Universidad para que se le recono--ciera su titularidad en un grupo de la Escuela Preparatoria Nocturna, por tener tres años de antigüedad y que si bien fué indemnizada como empleada administrativa de dicha Institución, ella manifestó su deseo de conservar la Cátedra y considera que in--debidamente fué removida para asignársela al Dr. Guillermo Salas al iniciarse el presente ciclo escolar, y que solicita del H. Consejo Universitario le sea reconocido el mencionado dere--cho de titularidad de la Materia.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

En uso de la palabra la Consejera Maestra Hilda B. de Lebrún propuso a la Asamblea que por la importancia del caso, sea pasado para su investigación a la Comisión de Honor.-----
Siguiendo el debate, el Señor Lic. César Tapia Quijada manifestó a la Asamblea que es muy importante reconocer los derechos que otorga la Ley Universitaria; que siempre deben observarse la garantía de audiencia y que apoya la proposición de que la Comisión de Honor investigue y emita el dictamen correspondiente.-----

El Señor Rector hace la aclaración que aún en la modificación del Reglamento en la parte concerniente a los Maestros, se confirmó el derecho de titularidad de alguna materia después de tres años de impartirla y sólo mediante el procedimiento fijado por la Ley y a manera de sanción, se puede remover o destituir a un Maestro.-----

Sometida a votación la proposición de la Consejera Maestra Hilda B. de Lebrún, es aprobada por unanimidad de votos.-----
No habiendo más asuntos por tratar se dió por terminada la Sesión, siendo las veintiuna horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

Lic. *Alfonso Castellanos Idáquez*
Lic. Alfonso Castellanos Idáquez.

EL SECRETARIO GENERAL

Alfonso Molina Ruibal
Lic. Alfonso Molina Ruibal.
vjv.